

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, el 31 de Marzo del año 2017, en la oficina ubicada a 200 metros del complejo deportiva 3 Cerritos se reunieron los accionistas de la COMPAÑÍA ESKANDER S.A. Quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañía. Preside la Junta el Presidente Sr. MARIA GABRIELA RUALES ARIAS. Y el Sr. JAIRO RUALES MONCAYO como Secretario de la Junta.

Por secretaria se constata la lista y asistencia de los siguientes accionistas: 1) Sr JAIRO RUALES MONCAYO Propietario del 75, 00% del capital pagado de Acciones 2) MARIA GABRIELA RUALES ARIAS. Propietario del 25,00% del capital pagado de Acciones. Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta junta General Universal de Accionistas. Acto seguido se estable los siguiente punto del orden del día.

1.- Informe del Gerente.

- a) Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2016

2.- Implementador de NIIF y Revisión del Comisario

- a) Conocer y entregar los estados financieros al comisario para que emita sus observaciones del periodo 2016.

El Gerente General de la compañía ESKANDER S.A. En la Junta General Universal expone **Punto Uno.** a) los resultados obtenidos durante el ejercicio económico durante el año 2016 y los pone a consideración de la junta, acto seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta General Universal de Accionista aprueba el literal a. **Punto dos:** del orden del día, que se le entregue toda la información financiera para que el sr. Comisario de compañía, certifique a la junta universal de socios, indicando que ha revisado los libre de lactas de Juntas General y Accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, actos seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta General de Accionistas aprobar el segundo punto del orden del día.

Agotado el orden del día el señor presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sección procediendo la Secretaria a dar lectura del acta la misma que es

aprobada por todos los accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el presidente declara concluida la Junta General Universal de Accionistas, siendo las 14H30, firmando para constancia.

Certifico, Guayaquil 31 de Marzo del 2017

Atentamente,



Sra. Maria Gabriela Ruales Arias

PRESIDENTE de la JUNTA



Sr. Jairo Ruales Moncayo

SECRETARIO de la JUNTA